

NORMAS DE PUBLICACIÓN

La revista de **Enfermería en Anestesia, Reanimación y Terapia del dolor** de la ASEEDAR-TD está abierta a la publicación de trabajos originales, de revisión y de puesta al día de diferentes temas de actualidad que tengan como objetivo contribuir en la difusión del conocimiento científico de la enfermería de anestesia, reanimación y terapia del dolor; a comunicaciones breves relacionadas con las actividades científicas de la asociación, congresos, cursos, reuniones, etc., y aquellos temas que en colaboración con otros profesionales sean de interés para la especialidad.

Con el fin de unificar el contenido y método de exposición, el Consejo de Redacción ha establecido las siguientes normas que han sido adaptadas de los "Requisitos de uniformidad para los manuscritos enviados a revistas biomédicas y de ciencias de la salud: escritura y proceso editorial para la publicación de trabajos biomédicos y de ciencias de la salud". Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas (ICMJE). Actualizados en Noviembre de 2003. La versión oficial de los Requisitos de uniformidad está disponible en www.metodo.uab.es/enlaces.htm

El seguimiento de sus recomendaciones por parte de los autores, contribuirá a mejorar la calidad de los manuscritos y la corrección editorial.

Proceso editorial

1. Los trabajos pueden remitirse por:

a) Vía electrónica a través de la dirección: revista@aseedar-td.org

La utilización de este método permite seguir el estado del artículo directamente a través de esta página web y agiliza el proceso editorial.

b) Correo postal certificado a la dirección de la revista.

En ambos casos los manuscritos deberán ir acompañados de una carta de presentación firmada por todos los autores y dirigida al director de la revista. Su recepción es un requisito imprescindible para la publicación del trabajo. En ella se debe expresar el deseo de publicación en la revista de la Asociación de Enfermería en Anestesia, Reanimación y Terapia del Dolor y solicitar la revisión del artículo para su publicación haciendo constar el nombre, apellidos, DNI de cada uno de los autores y la dirección completa del primer firmante (Autor que asume la

responsabilidad de la integridad del trabajo como conjunto, desde su inicio hasta la publicación del artículo) incluido el correo electrónico.

El autor responsable de la correspondencia debe expresar claramente si desea o no que se publique su dirección electrónica en el caso de que el artículo fuese aceptado para publicación.

2. El Comité de Redacción informará acerca de la aceptación de los trabajos recibidos y de la fecha aproximada de su publicación y se reserva el derecho de proponer las modificaciones de los originales que crea oportunos por lo que todos los manuscritos, así como los trabajos solicitados por encargo, serán revisados anónimamente por autores expertos e independientes.

3. Antes de la publicación el autor recibirá las pruebas de imprenta del trabajo para su corrección, que deberá devolver corregidas en el plazo de 72 horas a la dirección de la Revista. De no recibir estas pruebas en el plazo fijado, el Comité de Redacción no se hará responsable de cualquier error u omisión que pudiera publicarse.

4. Los trabajos no aceptados serán remitidos a sus autores, bien para su corrección y posterior publicación o notificando su no aceptación definitiva.

Requerimientos Legales

1. No se aceptarán trabajos publicados anteriormente o presentados al mismo tiempo a otra revista, sin embargo, previo acuerdo con editores de distintas revistas se puede decidir publicar simultáneamente o conjuntamente un artículo si se cree que hacerlo redundará en interés de la salud pública y de nuestra especialidad.

2. La Dirección, el Comité de Redacción y la institución que edita la revista de Enfermería de Anestesia, Reanimación y Terapia del Dolor (ASEEDAR-TD) no se responsabiliza de los conceptos, opiniones o afirmaciones sostenidos por el autor o autores en su trabajo.

3. Todos los artículos aceptados para su publicación quedarán en propiedad permanente de la ASEEDAR-TD, a efectos de reproducción, distribución y comunicación pública por cualquier medio. No podrán ser reproducidos en parte ni parcialmente sin su autorización.

4. Los autores deben describir cualquier asociación comercial que tengan y que pudiera dar lugar a un conflicto de intereses en relación con el artículo publicado.

5. Cuando se presenten estudios realizados en seres humanos, debe indicarse si los métodos seguidos han cumplido las normas éticas del comité de investigación o de ensayos clínicos correspondiente (del centro o regional) y de la Declaración de Helsinki de 1975, con la revisión de octubre de 2000, disponible en: http://www.wma.net/s/policy/17-c_s.html. No han de utilizarse nombres, iniciales o número de historia clínica de pacientes, en especial en el material de ilustraciones.

6. Junto al manuscrito se deben incluir copias de los permisos obtenidos para reproducir materiales previamente publicados, para incluir fotografías o información sobre personas identificables o para mencionar en la sección de agradecimientos a personas concretas por su colaboración en el trabajo.

Tipo de Trabajos:

Los trabajos que puedan enviarse tendrán que poder clasificarse dentro de los siguientes epígrafes:

1. Originales. Trabajos de investigación clínica.

Deberán incluir: Resumen, abstract, introducción, material y métodos empleados, resultados, discusión y bibliografía.

La extensión máxima será de 12 hojas mecanografiadas a doble espacio. Se admiten hasta 7 figuras y 7 tablas.

2. Notas clínicas de enfermería. Trabajos relacionados con la práctica diaria profesional que describan casos de enfermería de especial interés que supongan una aportación relevante en el conocimiento de la salud o trabajos de investigación que por su escasa casuística no entren en la categoría de “originales”.

Deberán incluir: Introducción, observación clínica, discusión y bibliografía.

La extensión máxima será de 6 hojas mecanografiadas a doble espacio. Se admiten hasta 2 figuras y 4 tablas.

3. Revisiones. Trabajos realizados con el análisis, comparación, interpretación, y adaptación a una situación concreta de la bibliografía existente sobre un tema determinado, en el que el autor o autores puedan aportar su experiencia.

Deberán incluir: Introducción, material, exposición del tema y bibliografía.

La extensión máxima será de 15 hojas mecanografiadas a doble espacio. Se admiten hasta 7 figuras y 7 tablas.

4. Cartas al Director. Comentarios acerca de artículos publicados recientemente en la Revista así como experiencias y observaciones que por sus características puedan ser resumidos en un texto breve.

La extensión máxima será de 3 hojas mecanografiadas a doble espacio, una figura o una tabla y provistas de no más de 5 citas bibliográficas. El número de firmantes se limita a cuatro.

Aquellas Cartas al Director que versen sobre artículos previamente publicados en la Revista tendrán derecho a réplica. Serán remitidas al autor del trabajo original, quien podrá contestar en un escrito de extensión similar en el plazo que el comité le señale. La Carta al Director y la respuesta se publicarán conjuntamente.

5. Otras secciones: La revista incluye además las siguientes secciones habituales: Editorial. Actualizaciones sobre cualquier aspecto relacionado con la Anestesia, Reanimación y Terapia del Dolor. Formación (temas solicitados por el comité a profesionales expertos relacionados con la especialidad). Relatos. Imágenes en enfermería en Anestesia, Reanimación y Terapia del Dolor: se publicarán imágenes de cualquier tipo relacionadas con la especialidad (material específico, procedimientos, situaciones especiales y concretas, etc), que sean muy demostrativas y contengan por sí mismas un mensaje didáctico. Deben acompañarse de un texto de menos de 10 líneas. Siempre que sea posible la imagen debe incluir recursos gráficos (flechas, asteriscos). El número de firmantes se limitará a cuatro. Por último, información de la ASEEDAR-TD.

Los autores que deseen colaborar en alguna de estas secciones deberán consultar a la dirección de la revista.

Los trabajos deberán respetar las siguientes condiciones de presentación y estructura.

1. Los artículos deberán ser mecanografiados a doble espacio sobre papel blanco, tipo DIN-4, por una sola cara y con márgenes laterales de 2 cm. Tanto del texto como de la infografía deberán ser enviados en formato informático y grabados en un CD con cualquier programa de

tratamiento de textos compatible con el sistema DOS de IBM, en versión para WINDOWS o para MAC y adjuntando copia en papel.

2. Texto: Los autores deberán indicar en el texto el lugar donde deben ir las diferentes ilustraciones (fotografías, figuras o tablas), así como las referencias bibliográficas.

En la primera página. Figurarán exclusivamente y por este orden los siguientes datos: título del trabajo en mayúsculas, el nombre y dos apellidos de los autores (se recomienda que no excedan de 6), su titulación académica, centro de trabajo y una dirección para que los lectores puedan mantener correspondencia sobre el artículo.

En la segunda página. Figurarán:

Título del trabajo. Se define como el menor nº de palabras que describe adecuadamente el contenido de un trabajo.

Resumen que permita la comprensión del trabajo sin que el lector tenga que leer el artículo. Su extensión no sobrepasará las 250 palabras en los artículos Originales, las 180 palabras en los Casos Clínicos y 150 palabras en las Revisiones. Debe estructurarse en subapartados (Objetivos, pacientes y métodos, resultados y conclusiones) describiendo brevemente y con precisión sus aspectos más relevantes.

Al pie del resumen se pueden indicar de 3 a 10 **palabras clave** que identifiquen el contenido del artículo.

Iniciar cada sección o parte del texto en una página nueva.

Introducción. Debe ser clara y concisa resumiendo razonadamente la situación actual del problema tratado y basarse en la bibliografía estrictamente necesaria. Debe proporcionar la explicación necesaria para que el lector pueda comprender el texto que sigue a continuación. Debe incluir un último párrafo en el que se expongan de forma clara el/los objetivo/s del trabajo.

Pacientes (Sujetos) o Material y Métodos. La sección de métodos debe incluir solamente la información que estaba disponible cuando se redactó el plan o protocolo del estudio; toda la información que se obtiene a partir de la ejecución del mismo debe figurar en la sección de resultados.

Se debe indicar el período de duración y las características de la serie estudiada.

Incluir los criterios de selección y de exclusión y las técnicas utilizadas.

El objetivo principal debe consistir en expresar claramente cómo y el porqué se realizó un estudio de una forma concreta.

Identificar los métodos, aparatos (indicar la marca, modelo y ciudad del fabricante, entre paréntesis), así como los procedimientos con suficiente detalle como para permitir a otros investigadores reproducir el estudio. Los fármacos y productos utilizados deben citarse con nombres genéricos.

Al comunicar experiencias con sujetos humanos, indicar si los métodos seguidos fueron aprobados por el Comité de Ética de la Investigación en el centro en el que se realizó el trabajo. Dar las referencias de los métodos establecidos, incluyendo los métodos estadísticos; facilitar referencias y breves descripciones de los métodos que han sido publicados, pero que son poco conocidos; describir los métodos nuevos o sustancialmente modificados, dar las razones por las que se han usado y evaluar sus limitaciones.

Describir los métodos estadísticos lo suficiente como para permitir que un lector experto con acceso a los datos originales pueda comprobar los resultados que se presentan.

Cuando sea posible, cuantificar los hallazgos y presentarlos con los indicadores de medida de error o de incertidumbre adecuados (como los intervalos de confianza).

Evitar basarse únicamente en la comprobación de hipótesis estadísticas, como el uso de valores "p", que no dan información sobre la magnitud del efecto. Definir los términos estadísticos, abreviaciones y símbolos.

Especificar el software utilizado.

Resultados. Deben relatar, pero no interpretar, las observaciones realizadas con el material y método empleados.

Presentar los resultados siguiendo una secuencia lógica en el texto, tablas e ilustraciones, dando en primer lugar los hallazgos más importantes.

Deben evitarse repeticiones innecesarias de aquellos resultados que ya figuren en las tablas o ilustraciones y limitarse a resaltar los datos más relevantes.

Usar gráficos como alternativa a las tablas con muchas entradas; no duplicar datos en las gráficas y tablas.

Discusión. El autor o autores intentarán ofrecer sus propias opiniones sobre el tema. Destacar aquí: el significado y la aplicación práctica de los resultados; las consideraciones sobre las limitaciones de la metodología y las razones por las cuales pueden ser válidos los resultados; la

relación con publicaciones similares y comparación entre las áreas de acuerdo y desacuerdo, y las indicaciones y directrices para futuras investigaciones.

No debe detallar datos repetidos en el apartado de Resultados.

Se deben evitar afirmaciones no contrastadas y conclusiones no respaldadas suficientemente por los datos disponibles.

Los autores deben evitar afirmaciones acerca de beneficios y costes económicos a menos que el manuscrito incluya los correspondientes datos y análisis económicos.

No se deben establecer prioridades ni extraer conclusiones prematuras de trabajos todavía en curso.

Si está justificado, se pueden presentar nuevas hipótesis, pero siempre deben estar claramente identificadas.

Agradecimientos. Cuando se considere oportuno, se citarán las personas, centros o entidades que hayan colaborado o apoyado en la realización del trabajo pero cuya aportación no justifica la autoría.

Los autores son los responsables de la obtención del permiso necesario ya que los lectores pueden interferir que éstas personas o entidades citadas respaldan los datos y las conclusiones del trabajo.

Referencias bibliográficas. La bibliografía se presentará en hojas aparte, al final del texto.

Las citas bibliográficas deberán ir numeradas correlativamente según el orden de aparición en el texto y reseñarse mediante un claudator con su correspondiente numeración. Ej. ()

No pueden emplearse como referencias bibliográficas «observaciones no publicadas» ni «comunicación personal», pero sí pueden citarse entre paréntesis dentro del texto. Los originales aceptados pero no publicados se incluyen en las citas bibliográficas como "en prensa", especificando el nombre de la revista seguido por "en prensa".

Revistas

Las citas bibliográficas se expondrán según el orden siguiente: 1) primer apellido e inicial de todos los autores si son seis o menos. Si son más, relacionar sólo los seis primeros seguidos de "et al"; 2) título completo del artículo en la lengua original; 3) título abreviado de la revista (consultar el Index Medicus: <http://www.nlm.nih.gov> , y 4) año de publicación, número de volumen y páginas inicial y final del trabajo.

Ejemplos:

1. Artículo en revista estándar:

Halpern SD, Ubel PA, Caplan AL. Solid-organ transplantation in HIV-infected patients. *N Engl J Med*. 2002 Jul 25; 347(4):284-7.

Si la revista mantiene el criterio de paginación continua a lo largo de todo el volumen (como hacen muchas revistas médicas), opcionalmente se puede omitir el mes y el número.

Halpern SD, Ubel PA, Caplan AL. Solid-organ transplantation in HIV-infected patients. *N Engl J Med*. 2002; 347:284-7.

Más de seis autores:

Rose ME, Huerbin MB, Melick J, Marion DW, Palmer AM, Schiding JK, et al. Regulation of interstitial excitatory amino acid concentrations after cortical contusion injury. *Brain Res*. 2002;935(1-2):40-6.

2. Trabajo publicado por una corporación (autor no especificado):
Diabetes Prevention Program Research Group. Hypertension, insulin, and proinsulin in participants with impaired glucose tolerance. *Hypertension*. 2002;40(5):679-86.

Libros y otras monografías.

Las reseñas para libros: citar autor, título del libro, editorial, año, y numeración de páginas.

1. Autores individuales

Murray PR, Rosenthal KS, Kobayashi GS, Pfaller MA. *Medical microbiology*. 4th ed. St. Louis: Mosby; 2002.

2. Organización(es) como autor

Royal Adelaide Hospital; University of Adelaide, Department of Clinical Nursing. *Compendium of nursing research and practice development, 1999-2000*. Adelaide (Australia): Adelaide University; 2001.

3. Editores o compiladores como autores:

Gilstrap LC 3rd, Cunningham FG, VanDorsten JP, editors. *Operative obstetrics*. 2nd ed. New York: McGraw-Hill; 2002.

(N. del T.: En español: editores)

4. Capítulo de un libro:

Meltzer PS, Kallioniemi A, Trent JM. Chromosome alterations in human solid tumors. In: Vogelstein B, Kinzler KW, editors. *The genetic basis of human cancer*. New York: McGraw-Hill; 2002. p. 93-113.

(N. del T.: En español: En:)

Otro material publicado

Las ponencias y comunicaciones: se citarán: autor, título, libro de comunicaciones nombrando en que jornada o congreso se ha publicado, ciudad y entidad organizadora.

Christensen S, Oppacher F. An analysis of Koza's computational effort statistic for genetic programming. In: Foster JA, Lutton E, Miller J, Ryan C, Tettamanzi AG, editors. Genetic programming. EuroGP 2002: Proceedings of the 5th European Conference on Genetic Programming; 2002 Apr 3-5; Kinsdale, Ireland. Berlin: Springer; 2002. p. 182-91.

(N. del T.: En español: Actas del/de la)

Artículo de periódico

Tynan T. Medical improvements lower homicide rate: study sees drop in assault rate. The Washington Post. 2002 Aug 12;Sect. A:2 (col. 4).

(N. del T.: En español: 12 Ago 2002; Secc.)

Diccionarios:

Stedman's medical dictionary. 26th ed. Baltimore: William & Wilkins; 1995. Apraxia; p. 119-20.

Artículo de revista en Internet:

Abood S. Quality improvement initiative in nursing homes: the ANA acts in an advisory role. Am J Nurs [serial on the Internet]. 2002 Jun [cited 2002 Aug 12];102(6):[about 3 p.]. Available from: <http://www.nursingworld.org/AJN/2002/june/Wawatch.htm>

(N. del T.: En español: [serie en Internet]. [citado 12 Ago 2002]; [aprox. 3 p.]. Disponible en:)

3. Ilustraciones: A continuación de la bibliografía los autores deberán adjuntar la correspondiente infografía, cada una en una hoja en el formato indicado.

Las tablas irán numeradas correlativamente según su aparición en el texto en números romanos, con el título en su parte superior y las notas aclaratorias a pie de página.

Las figuras podrán ser **gráficos o fotografías** e irán numeradas correlativamente en números arábigos.

En el reverso cada tabla o figura será etiquetada y numerada señalando el nombre del autor o el título del trabajo. Si se utilizan flechas u otros símbolos deberá explicarse al pie de cada una de ellas su significado. No se aceptarán leyendas expresadas a mano.

Las fotografías, digitalizadas con una resolución de al menos 300 pixels por pulgada en formato JPG y de contenido acorde con el trabajo.

El título y las aclaraciones de pie de figura se incluyen en página aparte.

Póster. Se presentarán manteniendo la misma estructura que los trabajos.